

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:	
Orden de Trabajo:	DNA7-0018-2021
Nombre del Examen:	Examen especial a los convenios de pago derivados de la ejecución de obras y consultorías; su origen, desembolso, recepción y registro, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Período Analizado:	1 enero de 2017 y el 31 diciembre de 2020
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Oficio de Aprobación:	
Fecha de Aprobación:	
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	0007-DNA8-2021
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	4 de agosto de 2021

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
				Cumplida	Incumplida	En proceso	
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y supervisará que el Coordinador General de Asesoría Jurídica regule el instructivo emitido para el trámite de los convenios de pago que deban suscribirse por la ejecución de obras, adquisición de bienes y/o prestación de servicios, incluidos los de consultoría; a fin de impartir instrucciones de que éstos sean de carácter excepcional, y se cumplan en todos los casos los procedimientos establecidos en la LOSNCP, a fin de evitar la discrecionalidad en la contratación. (Pag. 27)				* MTOP-MTOP-2021-0448-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarios Zonales y Directores Distritales del MTOP.- Para la ejecución de obras, adquisición de bienes y/o prestación de servicios, incluidos los de consultoría, observarán los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, a fin de evitar compromisos sin el correspondiente respaldo contractual. (Pag. 28)				* MTOP-MTOP-2021-0448-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarios Zonales y Directores Distritales del MTOP.- Dispondrán y supervisarán la publicación de la información referente a los convenios de pago y cualquier instrumento jurídico que haya generado afectación presupuestaria, suscritos a partir del 1 de enero de 2020, en el portal Institucional del SERCOP; lo que permitirá transparentar la ejecución de obras, adquisición de bienes y/o prestación de servicios, incluidos los de consultoría, realizados por el MTOP que fueron cancelados con convenios de pago. (Pag. 28)				* MTOP-MTOP-2021-0448-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarios Zonales y a los Directores Distritales.- Actualizarán el SITOP mediante el registro de los convenios de pago derivados de la ejecución de obras, adquisición de bienes y/o prestación de servicios, incluidos los de consultoría, suscritos por el MTOP, a fin de realizar su seguimiento y control. (Pag. 32)				* MTOP-MTOP-2021-0448-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniera Rita Yépez			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ryopez@mtop.opb.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			